

Montevideo, 4 de setiembre de 2019.

ACLARACIÓN CON CONSULTA AL LLAMADO DE REFERENCIA

Ref: LICITACION N° 9/002/2019, PPT, CIUDAD DE ARTIGAS,
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, PASIVOS.

PREGUNTAS


1- Sobre la ubicación de los terrenos aptos para esta Licitación porque no nos queda claro. Se puede ubicar en toda la planta urbana de la ciudad de Artigas donde tenga acceso a saneamiento o hay que restringirse a determinadas zonas? En el mapa se marca zona 1 con verde y zona 2 con amarillo.

2- Se admitirá construcción con Sistemas constructivos no tradicionales que tengan DAT?

RESPUESTAS

1.- Los terrenos deben estar ubicados en las zonas 1 (verde) y 2 (amarillo) definidas en el ANEXO I del PBCP.

2.- Sí, se admitirá construcción con Sistemas Constructivos no Tradicionales (SCNT) que tengan Documento de Aptitud Técnica (DAT).

Recibido SIA LP


Por División Planificación y Diseño.

Arq. Virginia Irazoqui

Sibila Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.